

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 27 de setiembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 010/16 - C.D.C.S. y H.

VISTO:

El Expediente Nº 01-2016-01436, iniciado por la Ing. Patricia ZACHMAN, medio por el cual eleva Programa Analítico de la Asignatura Taller de Tecnología Educativa correspondiente a la Carrera del Profesorado en Matemática del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa Analítico se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

Lo aprobado en sesión de la fecha:

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura Taller de Tecnología Educativa correspondiente a la Carrera del Profesorado en Matemática del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese a la ling Patricia ZACHMAN y a las Áreas correspondientes Cumplido, archívese.

Mg. Ing. The bastián PUGACZ Espanista en Medio Ambiente De and Jepartamento Ciencias Sociales y Humanidades